



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

115-05-01

26-ene-16
NR 47: 5R AM

CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DEL

Asunto: CR EXPEDICION CERTIFICADOS LABORALES
Destino: JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR

Folios: 1 Radicado: 566 Anexos: 1 Oficio

lucy



800090735 - 566 - 20160126

CIRCULAR # 01

PARA: Funcionarios y Ex funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

DE: Subdirección Administrativa para Prestaciones Sociales Y Nomina.

ASUNTO: Expedición Certificados Laborales.

Cordialmente informo a todos los funcionarios y ex funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, que en concordancia con la Ordenanza 397 de diciembre de 2.014 y Circular Normativa 195853 de diciembre 31 de 2.015, el valor total en estampillas para la expedición de certificados laborales es de \$22.600, discriminado entre las siguientes estampillas:

- Pro Cultura Departamental del Valle \$ 4.100
- Pro Desarrollo del Departamental \$ 2.800
- Pro Hospitales Universitarios Departamentales \$ 2.800
- Pro Salud Departamental \$ 2.800
- Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Valle \$ 5.900.
- Pro Universidad del Valle \$ 2.800
- Pro UCEVA por valor de \$ 1.400

Se les recuerda que todos los certificados laborales deben ser solicitados al correo electrónico o por escrito y radicados en el CACCI, se sugiere llenar formato de solicitud, el cual se adjunta a la presente circular.

El tiempo de entrega de los certificados laborales será el establecido mediante la circular 1429 del 23 de marzo de 2.011:

- Constancias de Sueldo para los funcionarios activos se entregan dentro de los 3 días hábiles siguientes a la solicitud.
- Certificados Laborales con funciones, tiempo de servicio salario y/o salario, se entregan dentro de los 8 a 10 días hábiles siguientes a la solicitud.
- Certificados para bonos pensionales formulario 1,2 y 3, se entrega dentro de los 10 a 15 días hábiles siguientes a la solicitud (anexar copia de la cédula vigente).

Atentamente,



LUZ ANGELA TELLEZ DELGADO

Se anexa un (1) Folio

Proyecto y Elaboró Lina Ma Londoño V – Técnico Operativo



Edificio de la Gobernación: Pisos 5 y 6 - Conmutador: 8822488-8881891 ext 127 Fax: 8831099

prestacionesy nomina@contraloriavalledelcauca.gov.co

Web: www.contraloriavalledelcauca.gov.co

